

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

25**GETAFE****CONTRATACIÓN**

Habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2017, los pliegos de condiciones del expediente que a continuación se cita, se hace público, en cumplimiento del artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad Administrativa de Contratación.
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28901 Getafe.
 - 4) Teléfono: 912 027 937.
 - 5) Telefax: 912 080 861.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-getafe.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <https://sede.getafe.es>
 - 8 Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 34/17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo de servicio.
 - b) Descripción: contratación de una oficina de movilidad de apoyo técnico para la dinamización, coordinación y seguimiento del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Getafe (PMUS-G).
 - c) División por lotes: no.
 - d) Lugar de ejecución: Getafe (Madrid).
 - e) Plazo de ejecución: la duración del contrato será de tres años, contados desde su formalización.
 - f) Admisión de prórroga: sí, por un plazo igual al de su duración inicial.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 75130000-6.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación:
 - Criterios cuantificables de forma automática: hasta 65 puntos.
 - Criterio económico: hasta 45 puntos.
 - Criterio técnico (mejoras): hasta 20 puntos.
 - Criterios cuantificables mediante juicio de valor (proyecto técnico del servicio): hasta 35 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 595.326 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 297.663 euros, más 62.509,23 euros del 21 por 100 de IVA.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: no se requiere.
 - Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: lo que se señala en las letras f) y g) de la cláusula décimo tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en día inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente).
 - b) Modalidad de presentación: en tres sobres cerrados.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de Entrada.
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28901 Getafe.
 - 4) Dirección electrónica: informacion@ayto-getafe.org
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Descripción: acto público (excepto la sesión para calificación de la documentación).
 - b) Dirección: Salón de Sesiones o Sala de Prensa del Ayuntamiento de Getafe, plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28901 Getafe.
 - d) Fecha y hora: lunes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, para calificación de la documentación (acto no público). Hora: a las diez.
 10. Gastos de publicidad: serán de cuenta del adjudicatario.
 11. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Getafe, a 26 de julio de 2017.—El TSAG de Contratación (Instrucción Alcaldía de 11 de julio de 2007), Ignacio Contreras Serrano.

(01/26.338/17)

